

Una década de victorias



FLAVIA SANTORO
Presidente de ProColombia
@FlaviaSantoro

El próximo 15 de mayo se cumplen 10 años del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el hito comercial más grande en la historia entre ambos países,

que a propósito en 2022 celebran sus 200 años de relaciones bilaterales.

Si bien históricamente ha sido nuestro principal socio comercial, el acuerdo ha complementado, fortalecido y potenciado las relaciones comerciales. Estados Unidos es el destino de 30% de las exportaciones de bienes que realiza Colombia y de 40% de las de servicios.

El TLC también ha contribuido al aumento de la inversión estadounidense, que en los últimos 10 años fue de US\$25.960 millones. Es el mayor inversionista del mundo en nuestro país con más de 500 compañías que tienen presencia en el mercado colombiano y en todos los sectores productivos, generando más de 107.000 empleos.

Igual ocurre con el turismo, consolidándose como el primer emisor de viajeros hacia Colombia.

Hay que resaltar también que entre los países de Latinoamérica pasamos del sexto puesto al cuarto como proveedor, y que el acuerdo ha contribuido en la diversificación de la canasta exportada desde Colombia.

Desde mayo de 2012 hasta la fecha, se han exportado a Estados Unidos 797 productos nuevos, y 2.599 empresas colombianas exportaron por primera vez a ese mercado.

Han crecido las ventas de productos colombianos como los derivados del café, manufacturas de hierro o acero, frutas y hortalizas procesadas; autopartes, y confecciones, entre otros.

ESTAMOS SEGUROS DE QUE VENDRÁ UNA NUEVA DÉCADA LLENA DE OPORTUNIDADES

Las ventas de servicios de call center, por ejemplo, han tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 35% durante el periodo en estudio y representan 26% del total de servicios exportados.

Desde ProColombia hemos adelantado diferentes acciones para seguir consolidando el aprovechamiento de este acuerdo comercial para los empresarios colombianos.

Destaco el trabajo articulado entre los diferentes actores que conectan la oferta colombiana con los empresarios estadounidenses, y buscando nuevos canales de comercialización como el de e-commerce y compras públicas.

En términos de diplomacia sanitaria, la interlocución como socios bajo la sombra del TLC ha permitido que las agencias técnicas de ambos países hayan cumplido los procesos necesarios para que hoy más de 100 productos agrícolas tengan acceso al mercado estadounidense.

Entre estos está el aguacate Hass, que sin duda marcó un hito, y así son varios como los arándanos, las uchuvas y muy recientemente el pimentón y el mango, que a partir de este año estarán en los supermercados de Estados Unidos.

El reciente encuentro entre el presidente Duque y el presidente Biden reafirma el espíritu de amistad entre ambas partes y la voluntad por afianzar aún más la relación bilateral, la cual pasa por su mejor momento. Estamos seguros de que vendrá una nueva década llena de oportunidades para los exportadores del país en un mercado que se ha consolidado como uno de los más importantes para Colombia.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgmr

Las estrategias defensivas nunca han producido victorias definitivas.

General Douglas MacArthur

Barril sin fondo

El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc) se creó con la Ley 1151 de 2007 con el objetivo de reemplazar el esquema anterior donde los precios regulados de combustibles en el país se ajustaban a la inflación causada, lo que generaba una indexación importante en la economía y tenía altos costos para Ecopetrol que terminaba subsidiando el precio doméstico incluso cuando caía por debajo de sus costos de producción.

El Fepc se diseñó bajo la premisa de acumular recursos cuando los precios del crudo estuvieron bajos en los mercados internacionales y desahorro en los momentos de altos precios externos, haciendo que el precio doméstico de combustibles no estuviera expuesto a la alta volatilidad de los mercados internacionales.

Desafortunadamente, pese a las bondades del diseño mejorado, el Fepc ha tenido problemas en su implementación y ha perdido su carácter de fondo de estabilización para convertirse en la práctica en un esquema de subsidio al precio de los combustibles en el país. Un barril sin fondo con altos costos fiscales.

Con los actuales precios del crudo en los mercados internacionales, superiores a 100 dólares por barril en la referencia Brent y un tipo de cambio que, si bien se ha apreciado en las últimas semanas, se encuentra por encima de los \$3.700 por dólar, el Fepc podría generar un déficit de entre \$18 y \$21 billones este año de acuerdo con los cálculos más recientes del equipo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana.



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Director Investigaciones Corficolombiana
@josellopez

EL PAÍS DEBE PENSAR EN UN MECANISMO DE AJUSTE DE PRECIOS MENOS DISCRECIONAL

Un subsidio de esta magnitud luce inapropiado dada las muchas otras necesidades sociales del país y el limitado espacio fiscal. Adicionalmente el subsidio a los combustibles termina en buena parte en los bolsillos de los hogares de mayores ingresos. No obstante, resultará difícil deshacer este entuerto en la coyuntura actual. La inflación supera 8,5% y aumentar en este momento el precio de los combustibles sería echarle gasolina al fuego. Además, si bien el subsidio es regresivo, para muchos hogares de ingreso bajos y medios el consumo de combustibles responde por una fracción no despreciable de su presupuesto y el efecto inflacionario derivado de un aumento de dichos precios sería perjudicial en un momento donde la inflación de los hogares vulnerables supera 10%.

El país debe pensar en un mecanismo de ajuste de precios menos discrecional donde la brecha entre el precio internacional y doméstico de vaya cerrando gradualmente. Así como los Bancos Centrales se guían por la famosa regla de Taylor donde las tasas de corto plazo responden a la inflación y al crecimiento de la economía, deberíamos pensar en una regla donde el precio local de los combustibles se ajuste con base en el diferencial de precios doméstico y externo y a una velocidad que dependa del diferencial entre la inflación observada y la meta de inflación de 3%, con el propósito de reducir el déficit del Fepc de forma gradual. Un nuevo diseño debe idealmente discriminar entre ACP y gasolina.

Para las cuentas fiscales del Marco Fiscal de Mediano Plazo es crucial tener una propuesta de ajuste del Fepc. En este aspecto sería muy importante contar con la visión del nuevo Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), que tiene la independencia y la fortaleza institucional para participar en esta discusión que será de especial importancia para el próximo Gobierno.

Kant y la paz perpetua



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
@everanodelarosa

La paz no cae ni caerá del cielo como el maná que alimentó al pueblo de Dios en las duras jornadas por su libertad, tal como lo narra la fantasía

creadora de los bellos relatos bíblicos. La paz tampoco se recogerá de los árboles de bosques encantados que generosos la ofrecen como frutos mágicos a los pueblos, ni se tomará de los ríos ni de claros manantiales que les entregan sus aguas al sediento. No ocurrirá de esa manera la obtención de la paz, porque es una obra humana nacida de la necesidad de superar al flagelo de la violencia y de las guerras.

Es una realidad que la paz, no el armisticio, será obra humana de la institucionalización de condiciones de posibilidad que permita instaurarse. La paz no existe porque no están institucionalizadas las condiciones de posibilidad que permitan su instauración. Existen algunas y es necesario fortalecerlas, esto lo comprendió en su tiempo Immanuel Kant, con su gran texto "Hacia la paz perpetua". La paz, no la de los cementerios, requiere del cese de la violencia.

¿Cuáles son las condiciones para la instauración de la paz en el mundo? Immanuel Kant, las

enseña bajo un postulado: el gobierno de leyes de la razón y de instituciones políticas mundiales en las que los estados nacionales conserven su autonomía política, pero que renuncien en parte de su soberanía en aras de impedir que la guerra amenace la tranquilidad y seguridad en el planeta. El hombre tiene que abandonar el estado de naturaleza en la que cada estado está en peligro de ser agredido por otro e impulsar el desarme mundial. ¿Pero mientras tanto?

Mientras, siempre el gobierno de la fuerza tiene que ser enfrentado con las leyes de la razón. Parece algo sencillo, pero no lo es. Y la razón implica el diálogo y la invitación al agresor para que cese la violencia ilegítima. Kant invita a que las leyes de la razón y las instituciones universales imperfectas se encarguen de trabajar por la paz. Existe un soberano universal embrionario sistema de las leyes de la razón y de instituciones políticas como las Naciones Unidas.

Entre las reglas de la razón kantianas por la paz, en su trabajo "La actualidad de Hacia la paz perpetua de Kant" el filósofo del derecho caribeño Juan Pabón, nos recuerda que: "Un aspecto cardinal, clave para toda la política exterior contemporánea, es el que señala Kant en el artículo quinto, como lo es el reconocimiento de la au-

todeterminación de las naciones y de la inviolabilidad de la soberanía nacional, que establece la regla de que cada Estado es autónomo para autogobernarse.

Explica Kant: <<Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la Constitución y en el gobierno de otro>>. Esta es una disposición clave en la política contemporánea, le reconoce a cada Estado la libertad política y jurídica para darse su propia constitución política y orden jurídico, oponiéndose a toda política colonialista que por la fuerza pretenda dominar a otros Estados. En este sentido y como socialdemócrata, me declaro partidario del pensamiento kantiano.

En consecuencia, frente a la invasión rusa imperialista liderada por un gobierno autoritario de Vladimir Putin al Estado de Ucrania y de su propósito de por la violencia destruir la autodeterminación y la soberanía de Ucrania, Naciones Unidas por intermedio de sus instituciones debe ponerse al frente para hacerlo imposible para detener tal agresión. Las reflexiones de Immanuel Kant, son más vigentes que nunca y debemos seguirlas. Las naciones y la humanidad sufren por la invasión imperial rusa y ponen en peligro la vida humana con la invasión y carnicería y la amenaza del uso de armas atómicas.